

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN TIEMPOS DE COLÓN

MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ

RESUMEN: Se presenta una síntesis de la Universidad de Salamanca en tiempos de Cristóbal Colón. Se contemplan los aspectos internos: gobierno, finanzas, así como lo más destacado de la vida académica. También se incluyen aspectos sociales y políticos: su relación con asuntos de Estado y la influencia de los conflictos de la ciudad en su funcionamiento.

ABSTRACT: A synthesis of the University of Salamanca at the time of Christopher Columbus is presented. Internal aspects such as government, finances, and the most important aspects of academic life are taken into account. Social and political aspects are also included: its relationship with affairs of State and the city conflicts that affected it.

PALABRAS CLAVE: Universidad / Colón.

Preciso es recordar, dado que estamos ante una Universidad de fundación regia, que la Edad Moderna se inicia en España con una fuerte conmoción política: la guerra de Sucesión. La subida al trono de Isabel la Católica, la hermana del anterior rey Enrique IV, con exclusión de la hija Juana, no es aceptada por todo el país, como es notorio, originando el consiguiente conflicto, que había de resolverse por la fuerza de las armas. De ahí que convenga destacar que la Universidad de Salamanca tomó partido por Isabel y Fernando, esto es, por los vencedores, y ello había de notarse en las buenas relaciones que mantendrá con la Corona plasmada en la conocida leyenda griega de la fachada (“Los Reyes a la Universidad y ésta a los Reyes”); aunque no se puede afirmar que con excesiva prontitud, pues Enrique IV murió el 11 de diciembre de 1474 y la noticia debió llegar a Salamanca a mediados del mes; y sin embargo, en el Claustro del día 31 de diciembre, nada se alude a ello. Sería preciso que pasaran tres meses para que el 31 de marzo de 1475 se hiciera público el reconocimiento de los nuevos Reyes Isabel y Fernando, en un Claustro de Diputados y Catedráticos presidido por el Rector Pedro Díaz de Pomar, ante el que se presenta el Corregidor de la ciudad García Manrique. El Corregidor promete su apoyo al Estudio y los claustrales juran fidelidad a Isabel y Fernando “que a sus señores Reyes se les debía prestar...”.¹ ¿Fue la presión del Corregidor la que puso en marcha la adhesión de la Universidad a los Reyes? Posiblemente. En todo caso, bastante antes de que la batalla de Toro inclinase la balanza a favor de Isabel.

Muy pronto la Universidad comenzaría a vivir las históricas jornadas del impresionante poder que adquirirían los Reyes y su puesta en escena, alzando a la Monarquía como primera potencia de la Cristiandad. Un Estado de primera magnitud estaba en pie. En su andamiaje, la tarea de la Universidad sería fundamental, como cantera suministradora de letrados para su cuerpo burocrático y de teólogos para las cuestiones de la fe, que no en vano estamos ante la Monarquía Católica. En fin, una Universidad que había de hallarse presente en algunos de los principales asuntos de Estado (como en el Tratado de Tordesillas con Portugal para delimitar las zonas de influencia de Ultramar) y que había de crear la primera Gramática castellana, consciente de que –por emplear la expresión de Nebrija, su autor– “la lengua era compañera del Imperio”.

ASPECTOS INSTITUCIONALES: EL GOBIERNO DEL ESTUDIO

El gobierno de la Universidad se vio gravemente alterado a principios de este periodo, como consecuencia de una reiterada vulneración de sus *Constituciones* que prohibían al Rector ausentarse de Salamanca, salvo fuerza mayor y por muy breve tiempo. Por el contrario, la larga ausencia del Rector Alonso Ponce en 1478, obligó al Claustro de Consiliarios a nombrar como nuevo Rector al beneficiado de

1 MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. *Extractos de los libros de Claustros de la Universidad de Salamanca*. Universidad, 1964, pp. 210 y 211.

Alba de Tormes don Juan Flores, el 28 de abril de 1478; pero poco se consiguió, porque ese mismo día Juan Flores pediría permiso para ausentarse dos meses que renovarían por otros dos, de forma que la Universidad estaría acéfala durante el resto del curso, ya que Flores no se presentaría ya hasta el Claustro de Consiliarios de principios de noviembre que elegía nuevo Rector. El mismo comportamiento seguiría el elegido, Lope García de Salazar, que en el curso siguiente de 1478-1479 pediría hasta seis permisos de ausencia. Resultado, que ni siquiera estaría presente en el Claustro de Consiliarios de 10 de noviembre de 1479 en el que se había de elegir nuevo Rector. Así se fue preparando el terreno para que se produjera la peor de las situaciones en el gobierno: un cisma. No sólo dos rectores sino hasta tres llegaron a verse al frente de la Universidad, en el curso 1479-1480, con el consiguiente quebranto de la vida académica, reflejado en la respuesta de un bedel al hacer burla de una orden recibida:

...que a ellos les den un Rector en derecho para obedecer.²

En qué medida en tal cisma tuvieron su parte los bandos nobiliarios de la ciudad sería algo a investigar. En todo caso, la gravedad de la situación obligó a la intervención directa de la Corona, enviando a un visitador, el arcediano de Toledo don Tello de Buendía, que consiguió liquidar el cisma, con el nombramiento único de un nuevo Rector, el 19 de marzo de 1480: el canónigo de Salamanca don Rodrigo Álvarez³. Como se ve, hubo que acudir al nombramiento de una nueva jerarquía eclesiástica, quebrantando la prohibición de que pudiera serlo un miembro del Cabildo Catedralicio. La falta de libros de Claustros, entre 1481 y 1503, impide comprobar la recuperación de la Universidad. Todo hace pensar que la prolongada estancia de los Reyes Católicos en la ciudad, durante los años 1486 y 1487, ayudaría al fortalecimiento de la institución, dado el vivo interés de Isabel y Fernando, reflejado en su visita al Estudio.

A ese tenor, la crisis política surgida en Castilla a la muerte de Isabel la Católica en noviembre de 1504 hay que suponer que dañaría a la Universidad. De hecho, cuando Fernando el Católico se hace de nuevo con el poder, mandará visitar la Universidad al entonces Obispo de Málaga, Rodríguez de Villaescusa; para el prelado, una de las reformas más urgentes estaba en el Rectorado, mal cubierto por el sistema tradicional, dado que era un mandato muy corto en el tiempo (*cadavero*), con los reiterados conflictos que producía anualmente cada nueva elección, y porque era demasiado mozo el que lo desempeñaba. Ramírez de Villaescusa, el futuro Obispo de Cuenca y fundador del Colegio Mayor, de ese nombre, aspiraba a un mayor control del sistema universitario por parte de la Corona, en línea con un incipiente centralismo, que tan caro era al rey Fernando; su reforma apuntaba a que el Rector fuera designado directamente por la Corona, con motivo de las

2 MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. *op. cit.*, p. 22.

3 *Ibidem*.

inspecciones trienales del Prelado-visitador; pero no llegó a cuajar, al no poder vencerse la oposición de la Universidad.

En contrapartida, se advierte un mayor poder del Maestrescuela, la otra gran jerarquía de la Universidad, máxima autoridad de la Audiencia Escolástica y en la colación de grados y que, como tal, controlaba las peticiones de los bachilleres y licenciados, cuando querían acceder a los grados respectivos de licenciados y doctores, comprobando si reunían los requisitos exigidos por la normativa universitaria. Añádese que era el Canciller del Estudio y que, como tal, tenía una de las llaves del arca y que, como canónigo de la Catedral, tenía su propio peso, incrementado en que su cargo era vitalicio y no cadanero. Durante todo este periodo veremos como Maestrescuela al canónigo don Juan Luis de Camargo, hasta su muerte en julio de 1477; le sucede don Gutiérrez Álvarez de Toledo, hijo del primer duque de Alba, tras la anulación del maestro Pascual Ruiz de Aranda, que había sido elegido por el Claustro de Diputados. El creciente poder del Maestrescuela se observa en que, con inusitada frecuencia, los Claustros se reunían en su misma casa.

El gobierno de la Universidad seguía siendo compartido, básicamente, por los dos Claustros de Consiliarios y de Diputados; el primero, llevando el control de las cátedras vacantes, aparte de los nombramientos de los cargos que le estaban reservados, como Rector, consiliarios, bedel, síndico, estacionario y tasadores; pero el peso de los asuntos principales que debía afrontar la Universidad recaía sobre el Claustro de Diputados y sobre los más generales que las actas recogen con el nombre de Claustro de la Universidad, sin que lleguen a ser Claustros plenos (denominación que se iniciará en el siglo XVI). Pues el examen de los libros de Claustros de este periodo, en lo que permiten las fuentes (1475-1480 y 1503-1512), demuestra que la vida del Estudio estaba reglada, principalmente, por estos tres tipos de Claustros. De hecho, en los seis años de 1475 a 1480, asistimos a doce Claustros de Catedráticos, a veintiuno de Catedráticos y Diputados, a veintiuno de Diputados, a siete de Diputados con Consiliarios, a ochenta y cinco de Consiliarios y a ciento cuarenta y cinco nada menos denominados de Universidad (alguno de ellos con características de pleno, aunque, no lo determinasen las actas con tal terminología). Y eso no era todo, pues en no pocas ocasiones el documento no especifica el tipo de Claustro. Esto es, más de trescientos Claustros; por lo tanto, a razón de uno cada 6 ó 7 días.

Al menos, parece evidente que las autoridades académicas no regateaban sus esfuerzos para el gobierno del Estudio.

ECONOMÍA Y HACIENDA

Los ingresos de la Universidad procedían de sus funciones universitarias (colación de grados, multas a profesores)⁴, de las rentas de sus bienes (fincas rústicas, casas

⁴ No se indica aquí la partida correspondiente a la matrícula de los estudiantes porque, aparte de que era insignificante -5 a 7 mrs.-, tenía un destino concreto: costear las fiestas de San Nicolás. No se registraba en el Arca de la Universidad, quedando bajo el control directo del Rectorado.

de la ciudad), de la inversión en juros y censos (como prestamista de la Corona y particulares), de la renta del trigo de su panera y, sobre todo, de las tercias reales concedidas por los pontífices y reyes (éstos por cesión de la correspondiente gracia pontificia), sobre los diezmos del obispado de Salamanca. Se echa de ver que, al descansar básicamente en la percepción de los diezmos procedentes del campo, su cuantía sufre fuertes oscilaciones, conforme fueran buenas o malas las sucesivas cosechas. Así, la terrible hambre que azotó al Reino en los años 1504, 1505 y 1506 repercutió fuertemente en la Universidad. Todavía el 28 de junio de 1504 se piensa invertir en heredades y en redimir los censos que cargaban sobre ella⁵. Pocos días después, se concede un préstamo a la ciudad de 50.000 mrs. para el abastecimiento de la carne. Pero el 11 de julio se deniega a la ciudad un nuevo préstamo de otros 50.000 mrs.; diríase que estamos asistiendo a un momento de contracción.

Pero, en términos generales, la Universidad cuenta con recursos suficientes, hasta el punto de poder prestar a la Corona 100.000 mrs. en 1475 –estamos en plena guerra de Sucesión–, cantidad que tratará de recuperar años más tarde, con escaso resultado, a lo que sabemos⁶. No será la primera vez que la Corona pide un préstamo a la Universidad. En 1506 el Estudio prestará a Felipe el Hermoso 150.000 mrs.⁷. Los préstamos serán aún mayores a Carlos V, como hemos de ver, y con mucha menor esperanza de recuperarlos, hasta el punto de que 4.000 ducados prestados al Emperador a mediados de siglo aún se luchaba por cobrarlos en 1599, al inicio del reinado de Felipe III. En el caso del efectuado a los Reyes Católicos se hizo no sin resistencia del Rector, que pretendió obtener prendas de la Corona en oro y plata; exigencia rechazada por el Claustro, temeroso de la cólera real:

...que el que no consintiere, que el Rey se torne
contra él, y no contra la Universidad⁸.

En esa misma línea de apoyo económico a la Corona está el pago por la Universidad de los hombres mandados al asedio de Cantalapedra, en la primavera de 1476, a razón de 30 mrs. el jinete y 20 el infante⁹.

Pese a los cuidados puestos en la percepción de las rentas, no parece que el sistema funcionara muy bien. Como muestra baste decir que en 1478 el Administrador, el Bachiller Diego Ruiz de Camargo, adeudaba a la Universidad la fuerte cantidad de 198.450 mrs.¹⁰.

5 Archivo Universidad de Salamanca (AUS), *Libros de Claustros*, IV, fols. 71 a 73.

6 MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. *Op. cit.*, Claustros nº 875, 890 y 903.

7 AUS, *Libros de Claustros*, IV, fol. 225.

8 *Ibidem*, p. 217.

9 *Ibidem*, nº 925, p. 226. El cerco continuaría en 1477, pagando ya la Universidad el jinete a 34 mrs. (1 real) y manteniendo la paga del infante a 20 mrs. (*Ibidem*, nº 1.019, p. 244).

10 MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. *Op. cit.*, nº 1.090, p. 260.

La Universidad concedía préstamos a los profesores que lo solicitaban, aunque con dudosos resultados por la dificultad de recuperar lo prestado, llegando la situación a tales términos que obliga a intervenir a la Corona, que en noviembre de 1506 conmina apretadamente al Maestrescuela para que pusiera remedio en la Hacienda universitaria procediendo contra los deudores, dado que al Rey había llegado la siguiente noticia:

...que algunas personas de la dicha Universidad deben al arca del dicho Estudio hasta 600.000 mrs., poco más o menos; e diz que, como quiera que les han sido pedidos e demandados los dichos maravedís, hasta agora no los han querido ni quieren pagar, de lo cual diz que el dicho Estudio recibe mucho daño...¹¹.

En estrecha relación con las posibilidades de la Hacienda universitaria, están las obras que acomete; ya las Constituciones del papa Luna, de 1411, marcaban que el remanente de las rentas, una vez pagados los salarios del profesorado, se dedicaran preferentemente a las obras del Estudio y a la compra de libros. Aquí hay que recordar que el edificio viejo de la Universidad, planteado hacia 1415, se termina en pleno reinado de los Reyes Católicos. El testimonio de Jerónimo Münzer, que visita Salamanca en 1495, es terminante: un edificio “recientemente construido”, que se había decorado espléndidamente, con las pinturas de los signos del Zodiaco, encargadas a Fernando Gallego, hoy trasladadas a las Escuelas menores¹². En 1512, bajo la Regencia de Fernando y el año de la visita de Ramírez de Villaescusa a la Universidad, es cuando se decide reemplazar la vieja fachada por la plateresca, que se terminaría ya entrado el reinado de Carlos V. En 1533 hay constancia del pago de una fuerte cantidad por esta obra: 30.000 ducados¹³.

VIDA ACADÉMICA

En la apretada síntesis en que nos movemos no es posible particularizar con detalle sobre las múltiples incidencias de la vida académica, y sí sólo resaltar lo más destacado. La Universidad había tenido la fortuna de verse protegida, en la década de los sesenta, por una notable figura: el prelado Gonzalo de Vivero, gran aficionado a los estudios de Cosmografía y protector del famoso astrónomo salmantino Abraham Zacut. En relación con este círculo encontramos al profesor del Estudio Juan de Salaya, que por los años sesenta regía la cátedra de Astrología, a

11 BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente. *Cartulario de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Universidad, 1970-1973, 6 vols., vol. II, p. 358.

12 Relación del viaje de Münzer en GARCÍA MERCADAL. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1952, I, p. 392.

13 ÁLVAREZ VILLAR, Julián. *La Universidad de Salamanca. Arte y tradiciones*. Salamanca, 1985, p. 48.

quien sucede en dicha cátedra Diego de Torres, llevándola entre los años 1482 y 1496; por lo tanto, en pleno periodo colombino. Sabemos que cuando los Reyes Católicos pidieron a la Universidad de Salamanca que mandara a un sabio versado en Cosmografía, para asesorarles en el tratado que había de delimitar las zonas de influencia de Ultramar entre Castilla y Portugal, a raíz del primer viaje colombino (Tratado de Tordesillas de 1494), el Estudio mandó a Diego Torres; posiblemente el que intervino en la Junta anterior, encargada de dictaminar sobre el proyecto del Almirante. ¿Es preciso insistir, a este respecto, que en la Universidad de Salamanca no intervino como tal en aquel debate sobre el plan colombino? Otra cosa fue que en la Junta designada por los Reyes (que posiblemente celebró sus primeras sesiones en el invierno de 1486 a 1487) en la que entraban religiosos, como fray Hernando de Talavera, políticos como el consejero Rodrigo de Maldonado, marinos y sabios, contara entre éstos algún maestro del Estudio; probablemente el citado Diego Torres.

Pero lo más destacado de esa vida académica fue la incorporación al claustro salmantino del maestro Nebrija, formado en Bolonia, donde había estudiado durante diez años. En 1476 opositaba a la cátedra de Gramática con el Bachiller Rodrigo de Alba y con Juan Roquino. El triunfo de Nebrija fue tan rotundo que quedaría reflejado en las actas de los Libros de Claustros, de suyo tan áridas y escuetas, en estos encendidos términos:

...que el dicho Nebrija es tan suficiente, notoriamente en Gramática, para regir la dicha Cátedra, como lo haya debaxo del cielo de toda España, e que si Dios no fisiese por su poder otro tal, que no le hay agora al presente en toda esta tierra¹⁴.

Es de anotar que en dichas Actas se hable de España, como una realidad al menos cultural, en un año en el que todavía no se había fraguado la unidad política.

Y volviendo a nuestro gran humanista, hemos de señalar que en el Estudio salmantino estaría enseñando Nebrija doce años, entre 1476 y 1487. Después sería llamado por el Gran Maestre de la Orden de Alcántara, don Juan de Zúñiga, a su Corte humanista de Zalamea. Regresaría a Salamanca en 1505, al tener noticia de que había vuelto a quedar vacante la cátedra de Gramática. Pasaba ya entonces de los sesenta años, edad respetable, y más para aquella época; pero tal era su prestigio que el otro opositor, Arias Barbosa, se retiró. Desde entonces acudiría con relativa frecuencia a los Claustros Universitarios; entre junio de 1505, en que se incorpora y junio de 1507, en que sería llamado por Cisneros a su Fundación de Alcalá, las Actas recogen su presencia en 30 claustros¹⁵.

14 MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. *Extractos de los libros de Claustros, op. cit.*, nº 314, p. 223.

15 AUS, *Libros de Claustros*, fols. 146, 151vº, 172, 176, 176vº, 180vº, 186vº, 188vº, 190, 194, 195, 197vº, 211, 212vº (2 claustros), 213vº, 214, 216vº, 220, 223vº, 224vº, 226 (2 claustros), 232, 240, 249, 253, 255 y 261vº.

Durante su primera etapa salmantina –la más fecunda– es cuando realiza Nebrija su gran aportación al humanismo español: su *Gramática castellana*. Publicada en Salamanca en 1492, su gestación venía de bastante atrás, pudiendo dar cuenta de ella a la reina Isabel, cuando visitó la Universidad en el otoño de 1486. Eso lo sabemos por el notable Prólogo que el humanista puso a la obra, Prólogo dedicado a la Reina; la Reina pregunta al sabio en qué se afanaba y para qué servía su tarea de gramático, recibiendo entonces la que se haría famosa respuesta:

... que siempre la lengua fue compañera del Imperio...

De gran novedad en la vida académica hay que considerar la fundación del Colegio Mayor de Cuenca, el segundo salmantino después del de Anaya, que llevaba casi un siglo de existencia. Su fundador fue el Obispo entonces de Málaga (después lo sería de Cuenca), Diego Ramírez de Villaescusa, muy vinculado a la Universidad; antiguo colegial de San Bartolomé (o Anaya), Ramírez de Villaescusa deseó ampliar la obra social y educativa que él mismo había vivido en el Colegio Anaya, con esta nueva fundación, hacia 1510¹⁶.

En 1512 el estudio pasa por una crisis. En los Claustros se discute la necesidad de nuevos Estatutos y sobre el frecuente olvido de la normativa existente¹⁷. Posiblemente eso es lo que da lugar al envío por Fernando el Católico como visitador, precisamente a Diego Ramírez de Villaescusa. En las credenciales regias se le daban amplias atribuciones para su visita a la Universidad, tanto en cuanto a su gobierno como en cuanto a su vida docente y a su situación económica. Se perfilaría entonces un notable intento de reforma. Para Ramírez de Villaescusa el cargo de Rector no debía ser cadañero, por los muchos y constantes conflictos que desataba, sino trienal; y no a elección del Claustro de Consiliarios –integrado exclusivamente por estudiantes– sino del Prelado-visitador. Una reforma, pues, que de haber triunfado hubiera supuesto el fin de la autonomía universitaria y del poder del sector estudiantil, para quedar controlada la Universidad por el Estado.

La reforma proyectada por Ramírez de Villaescusa en la enseñanza giraba también en torno al poder de los catedráticos. Con un notable sentido precursor, Ramírez de Villaescusa aboga por la supresión de la cátedra vitalicia, sustituyéndola por nombramientos temporales (trienales) del profesorado. Creía que de ese modo se podía combatir la rutina del catedrático vitalicio. Trató también de incorporar la figura del profesor visitante, para potenciar la labor del Estudio con la llamada en rotación de maestros consagrados, procedentes de las mejores Universidades europeas, como París o Bolonia. Combatió el privilegio de los catedráticos salmantinos, que a los veinte años se podían jubilar; jubilación que consideraba prematura:

... porque al tiempo que dexan la lección podrían mejor enseñar...¹⁸.

16 SALA BALUST, Luis. *Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 1962-1966, 4 vols., p. 20 y ss.

17 AUS, *Libros de Claustros*, VI, fols. 29vº y 30.

18 V. mi estudio. "La reforma universitaria (de 1512)". En *Studia Historica, Hª Moderna*, 3, 1984, pp. 21-46.

¿Podría llevarse ese intento de reforma y ese comentario a nuestros tiempos actuales? ¿Nos hace recordar el intento de reforma de Ramírez de Villaescusa lo que ocurrió en la España de finales del siglo pasado, cuando se obligó a los catedráticos a jubilarse a los sesenta y cinco años? Un tremendo disparate, con una perversa carga política, con el pretexto implícito de que de esa manera se suprimía una cúpula académica formada en el franquismo, que merecía el mismo comentario:

Quando mejor pueden enseñar se ven obligados a jubilarse.

Y volviendo a la época de Colón, importante era la reforma que pretendía Ramírez de Villaescusa en la colación de los grados universitarios, cuyos costos eran tan excesivos que impedían alcanzarlos a los estudiantes pobres, por muy valiosos que fueran; mientras que los ricos, aun los muy ignorantes, acababan lográndolos; aquí, el espíritu que anima a Ramírez de Villaescusa está en la misma línea que el que demuestra en su fundación del Colegio Mayor de Cuenca.

En la visita de Ramírez de Villaescusa hay que ver un intento del nuevo Estado acuñado por Fernando el Católico, para tener bajo su control a pieza tan importante como era la Universidad; de ahí su ataque tanto al poder estudiantil como al cuerpo de catedráticos vitalicios. Su deseo de incorporar al Estudio a profesores visitantes y su afán social de que la Universidad fuera el hogar de los verdaderos talentos, haciendo caso omiso de su fortuna personal, hace particularmente atractiva la gestión del Prelado-visitador. Pero su centralismo y la resistencia presentada por los que creían que sus intereses estaban en peligro acabaron anulando sus efectos. Ramírez de Villaescusa chocó con una oposición sorda del profesorado salmantino, del que guardaría mal recuerdo.

...porque ningún Estatuto guardan sino cuando les cumple¹⁹.

ASPECTOS SOCIALES

Terminaremos esta visión de la Universidad de Salamanca en tiempo de Cristóbal Colón con una referencia a los frecuentes conflictos en que se vio inmersa, en particular en la época en que estaba en todo su auge la pugna de los bandos nobiliarios. Llegó a ser frecuente que los maestros del Estudio dejaran sus clases, ante el temor de ser asesinados por sus enemigos, tal como lo refleja el Dr. Martín de Ávila en su denuncia ante el claustro del 25 de noviembre de 1474:

...el justo temor que tenía que venir a leer (al Estudio) y que no lo podría hacer sin peligro de su persona, por la enemistad que tiene con Pedro Suárez de Solís sobre el lugar del Portezuelo a él perteneciente, y porque sus

19 Ibidem, p. 27.

parientes, los de San Benito, se han marchado de la ciudad, y sus enemigos tienen libertad por donde quieren, de donde se le sigue gran peligro...²⁰.

Pocos días después, casi en vísperas del advenimiento de los Reyes Católicos, sería el maestro Zamora el que se disculparía de su ausencia del Estudio “por justo temor de muerte”²¹. La situación tardó en mejorar incluso bajo los nuevos Reyes. Los homicidas encontraban refugio en la casa de sus patronos. Uno de éstos, el Dr. Martín de Ávila, lo declararía de esta manera ante el Claustro de la Universidad, el 9 de septiembre de 1475: que se negaba a entregar a los delincuentes que se acogiesen a su amparo, porque:

...ninguno de la ciudad lo hacía²².

Ésta podría ser, en apretada síntesis, la historia de la Universidad de Salamanca en tiempos de Cristóbal Colón. Lo más llamativo sería el preguntarnos si el gran marino llegó a conocer e incluso a tener cierta relación con el eminente humanista Antonio de Nebrija.

Cierto, no tenemos prueba documental alguna de ello; por no haberla no la hay ni siquiera en cuanto a la estancia de Colón en Salamanca, aunque todo apunta a que el marino genovés, que estaba entonces intentado conseguir el apoyo de los Reyes para llevar a cabo su proyecto de surcar el Mar Tenebroso hacia poniente, tuvo sin duda que estar en Salamanca en los meses de noviembre y diciembre de 1486 y de enero de 1487. Ésos son los meses en los que tenemos documentada la estancia de los Reyes Católicos en Salamanca y a buen seguro Colón les seguiría, para no cejar en su propósito.

Ahora bien, en el Prólogo de Nebrija a su *Gramática castellana* se hace referencia a la importancia de su obra, para que los Reyes Católicos pudieran imponer su autoridad cuando llevasen a cabo su expansión por pueblos de peregrinas lenguas.

O por decirlo con sus propias palabras:

...que después que Vuestra Alteza metiese debaxo de su yugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento de aquellos tendrían necesidad de recibir las leyes que el vencedor pone al vencido...

En donde entraba la utilidad de la obra del humanista:

...entonces por esta mi arte, podrían venir en conocimiento della...²³.

20 MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. *Extracto de libros de claustros*, op. cit., nº 799, p. 203.

21 Ibidem, nº 800, p. 203.

22 Ibidem, nº 874, p. 203.

23 V. el comentario que hago a este interesante planteamiento en mi libro: *La gran aventura de Cristóbal Colón*. Madrid: Espasa, 2006, pp. 115-116.

Y ésta sería la última conclusión de este estudio: que es posible que Nebrija hubiera conocido a Cristóbal Colón y que el proyecto del gran navegante influyese nada menos que en la obra del célebre humanista.